

DECRETO ALCALDICIO N° 010
MODIFICA COMISION TECNICA PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, AÑO 2024.

REQUINOA, 27 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19.803 de 2002.

El Decreto Alcaldicio N° 2192 de fecha 22.07.2016 que aprueba Reglamento Sistema de Incentivos Ley 19.803.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, artículo 62 aclaración de actos. .

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2712 de fecha 17.10.2024 que aprueba comision técnica Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2024.

El memo N° 40 de fecha 18.01.2024 de la Sra. Johana Pardo Román, Jefe departamento de Recursos Humanos, en el cual informa que producto del cambio de administrador municipal se requiere modificar la comision con la finalidad de sustituir al funcionario Sr. Juvenal Osorio Soto quien estaba nombrado en representacion del Sr. Alcalde u desognar a un nuevo funcionario.

La providencia del Sr. Alcalde de fecha 19.03.2024 en la cual indica que ddesigna al Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal para desempeñarse como miembro de la comision indicada.

DECRETO:

MODIFIQUESE comisión técnica que conformará el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal”, año 2024, por cambio de funcionario que ya no desempeña funciones en el Municipio.

DESIGNESE al sr. Carlos Arriagada Blanco, administrador Municipal, como miembro de la comisión técnica del Programa de Mejoramiento de la Gestión, año 2024, en reemplazo del Sr. Juvenal Osorio Soto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/ LGE/JOS/ JPR/lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Administración Municipal
Control
DAF
DOM
DIDECO
SECPLA
Dpto. Recursos Humanos
Dpto. rentas
Dpto. transito
Concejo Municipal
Juzgado Policía Local
Comunicaciones
Dirección Seguridad Pública
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE